CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/14

"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO DE LA MARCA ZEISS, DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de julio de 2014, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2014 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO DE LA MARCA ZEISS, DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACION DE LA COMISION EVALUADORA:

Por Memorándum DBS/OBS/Nº 0349/2014 de fecha 18 de julio de 2014, la Oficina de Coordinación dependiente de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, informó que por Sorteo realizado en la Secretaría General del Instituto en fecha 18 de julio de 2014, se designó a los miembros que integran la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: **Srta. Johanna Stoll**, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la **Abog. Nancy Noemi Duarte Castillo**, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y el **Téc. José María Giménez Samaniego,** por la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central.

2. ANTECEDENTES:

Que, por Memorándum DEMEM1/N° 07/2014 de fecha 11 de febrero de 2014, registrada como Exp. N° MEM-0261-2014-000007 la Sección de Electromedicina del Hospital Central, solicita la **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO DE LA MARCA ZEISS, DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS"**, con el V° B° del Departamento de Electromedicina, la Dirección de Apoyo y Servicios, y la Gerencia de Salud, recibido en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 26 de febrero de 2014.

Que, por Memorándum DBS/TC/Nº 0506/14 de fecha 07 de mayo de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que el pedido para la contracción de **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO DE LA MARCA ZEISS, DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS",** se encuentra incluido en el **PAC 2014** con **ID Nº 278.106** bajo la modalidad de Contratación Directa.

Que, por Resolución N° 047-012/14, de fecha 05 de junio de 2014, el Consejo de Administración resolvió: **Art. 1°** Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 34/14 **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO DE LA MARCA ZEISS, DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS", Art. 2°** Aprobar la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) de la Contratación Directa N° 34/2014 **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO DE LA MARCA ZEISS, DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS", Art. 3°** Disponer que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social, **Art. 4º** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 675/2014 de fecha 19 de junio de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/14 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO DE LA MARCA ZEISS, DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS",** con **ID Nº 278.106.**

Que, por Resolución Nº 058-009/14, de fecha 08 de julio de 2014, el Consejo de Administración

Mat. 37608
Abog. Nancy Duarte.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Johanna Stoll

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Seccion Electromedicina H.C.

resolvió: **Art. 1º** Ratificar la modificación parcial de la Carta de Invitación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/14 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO DE LA MARCA ZEISS, DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS",** que consta de 02 (dos) fojas, y que forma parte de la presente Resolución, **Art. 2º** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 007308/14 de fecha 27 de mayo de 2014, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa que el pedido afecta al siguiente objeto de gasto **340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS"** afectado al **Programa 2 de "ASISTENCIA MEDICA GENERAL",** del Presupuesto General del I.P.S. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30), asimismo indica que la Contratación cuenta con **Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1647/2014** de fecha 27 de mayo de 2014, por un monto total de **Gs. 108.000.000 (Guaranies Ciento Ocho Millones.)**

4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Que, por Notas DLI/LI2 N° 154/14, 155/14, 156/14, 157/14 y 158/14 de fecha 02 de julio de 2014, se procedió a la invitación para participar de la presente convocatoria a las siguientes empresas; **SOLUMEDIC S.A, DGR INTERNACIONAL S.R.L, SCARPE S.R.L, ARGON S.R.L y ALBATROS S.A.C.I.** y, respectivamente.

De conformidad al Acta Nº 50/14 de fecha 10 de julio de 2014, siendo las 09:00 horas, no se procedió al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/03, por tanto el sobre presentado por la firma **DGR INTERNACIONAL S.R.L**, es devuelto en el acto al oferente sin abrir.

Que, por Adenda Nº 1, se comunica que la fecha de apertura de sobres-ofertas queda prorrogada para el día jueves 17 de julio de 2014 a las 09:00 horas.

De conformidad al Acta Nº 56/14 de fecha 17 de julio de 2014, siendo las 09:00 horas, se dio apertura al único sobre oferta recepcionado, de acuerdo al siguiente detalle:

- **DGR INTERNACIONAL S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 114.375.000.- (Guaraníes Ciento Catorce Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil) IVA incluido**. La oferta consta de 1 a 18 (uno al diez y ocho) fojas.

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DGR INTERNACIONAL S.R.L
1	Formulario de Presentación de la Oferta	Cumple
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple
3	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Cumple
4	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Cumple

Mat. 31.608
Abog. Nancy Duarte

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Johanna Stoll

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.

6. INFORME JURIDICO:

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por la firma oferente, en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/14 "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO DE LA MARCA ZEISS, DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS"** y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto N° 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

- **OFERENTE:** DGR INTERNACIONAL S.R.L.
- **R.U.C.:** 80028232-9.
- **MONTO TOTAL DE LA OFERTA:** Gs. 114.375.000.-

7. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Por Nota N° 570/14 de fecha 22 de julio, se solicitó a la firma, las siguientes documentaciones;

- Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos (2012 y 2013), que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas.
- Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.

Respuesta: Las documentaciones fueron presentadas en tiempo y forma.

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados.

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA/ PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN
DGR INTERNACIONAL S.R.L	1	42295121-9998	**MODULO PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO:** MODULO PARA ILUMINACIÓN ZENON SUPER EYE CON 2 LÁMPARAS PARA 1000HS DE USO QUIRÚRGICO, COMPATIBLE CON LA MARCA CARL ZEISS Y MODELO LUMERA 700	UNIDAD	UNIDAD	ZEISS/ ALEMANIA	5	22.875.000	114.375.000	21.600.000	6%
MONTO TOTAL EN GUARANIES:.....(IVA INCLUIDO)									**114.375.000**	**21.600.000**	

9. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando que las mismas no presentan errores aritméticos.

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Habiendo verificado pormenorizadamente la oferta presentada por el oferente en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, se concluye que el mismo cumple con las especificaciones técnicas y esta capacitado para proveer los respuestos (Módulo para Microscopio Quirurgico) requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que es representante exclusivo de CARL ZEISS MEDITEC en Paraguay.

Mat. 37-608
Abog. Nancy Duarte

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Johanna Stoll

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Seccion Electromedicina H.C.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/14

"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO DE LA MARCA ZEISS, DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS"

11. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL:

DGR INTERNACIONAL S.R.L		
DESCRIPCION	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
3. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
4. Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos (2012 y 2013), que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas.	Cumple	
5. Declaración Jurada de proveer el suministro en tiempo y forma.	Cumple	
6. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. *La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*	N/A	
7. Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. Para c) El IPS se reserva el derecho de solicitar la Autorización del Fabricante al Representante Local.	Cumple	
8. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	
9. Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	Cumple	
10. Habilitación vigente del servicio técnico en dispositivos médicos, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	
11. Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico a la marca de los repuestos.	Cumple	
12. Habilitación vigente expedida por el MSP y BS, como importador/ representante/ distribuidor de dispositivos médicos.	Cumple	
13. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente	Cumple	

Mat. 37.608 Abog. Nancy Baiter

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Johanna Stoll

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL José Giménez Seccion Electromedicina H.C.

14. Planilla de Datos Garantizados del Ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas.	Cumple	
15. Declaración jurada del oferente que los repuestos son nuevos y poseen una antigüedad máxima a 5 (cinco) años de haber sido manufacturados y donde conste la fecha de fabricación.	Cumple	

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en la Carta de Invitación y sus Anexos, esta comisión Evaluadora eleva a consideración del Consejo de Administración la sugerencia de **Adjudicar** a la firma **DGR INTERNACIONAL S.R.L.**, la Contratación Directa N° 34/14 **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO DE LA MARCA ZEISS, DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS"**, previa reprogramación del PAC y expedición de un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por parte de la Dirección Financiera, debido a la diferencia existente en un 6% sobre el costo estimado, conforme al cuadro descripto a continuación:

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA/ PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% DE IVA A APLICAR
DGR INTERNACIONAL S.R.L	1	42295121-9998	**MODULO PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO:** MODULO PARA ILUMINACIÓN ZENON SUPER EYE CON 2 LÁMPARAS PARA 1000HS DE USO QUIRÚRGICO, COMPATIBLE CON LA MARCA CARL ZEISS Y MODELO LUMERA 700	UNIDAD	UNIDAD	ZEISS/ ALEMANIA	5	22.875.000	114.375.000	10%
MONTO TOTAL EN GUARANIES: CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (IVA INCLUIDO)……..									**114.375.000**	

TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes Ciento Catorce Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil (Iva Incluido).

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

15. DISTRIBRUCION PRESUPUESTARIA:

PROGRAMA PRESUPUESARIO	DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RUBRO	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CDP Nº 1647 /14	MONTO TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
2	Asistencia Médica General	340	108.000.000	114.375.000

Mat. 37.608
Abog. Nancy Duarte

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Johanna Stoll

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Seccion Electromedicina H.C.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 34/14

"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MICROSCOPIO QUIRURGICO DE LA MARCA ZEISS, DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL IPS"

Es nuestro informe.-

.....

Abog. Nancy Noemi Duarte Castillo
Representante de la Dirección Jurídica
Mat. 37.608

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
José Giménez
Sección Electromedicina H.C.

.....

Téc. José María Giménez Samaniego
Representante de la Dirección de Apoyo y Servicios del Hospital Central

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Johanna Stoll

.....

Srta. Johanna Stoll
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios